

## **Consideraciones en torno a la efectividad del modelo de comunicación político-electoral en México**

*Margarita Moreno López*

Desde el inicio de sus operaciones, el modelo de comunicación político-electoral instaurado con la reforma electoral de 2007-2008 mostró grandes debilidades, poca efectividad y muchos incentivos para su inobservancia. En pocas palabras, desde su nacimiento, el modelo funciona al margen de los términos en que fue planteado por los legisladores y peor aún, pareciera que su fragilidad se acentúa y se perpetúa con cada proceso electoral.

En el ámbito de la opinión, mucho se ha escrito sobre las fallas del modelo, sobre sus ventajas y sus desventajas y sobre sus objetivos cumplidos y no cumplidos. En el ámbito académico hay estudios que documentan estas fallas, examinan sus efectos y analizan su impacto a la libertad de expresión y el derecho a la información (Aceves, F.: 2009; Bravo, J., *et. al.*: 2013; Galarza, R.: 2014; Juárez, J.: 2010, 2011). Incluso, también hay estudios que analizan el modelo de comunicación político-electoral con una visión integral, en los que se plantea la creación de un modelo ciudadano de comunicación electoral para la construcción de una democracia deliberativa en México (Esteinou, J: 2011 y 2013).

La solución que se propone en la mayoría de los textos, tanto académicos como de divulgación, para eliminar las fallas que produce actualmente el modelo de comunicación político-electoral, es llevar a cabo otra reforma electoral que las elimine.

Sin embargo, una reforma electoral adicional no resolverá el problema de fondo y llevará a nuevas distorsiones, cada vez más complejas y alejadas de los objetivos originales de la reforma 2007-2008: garantizar equidad en las contiendas electorales y evitar la injerencia de actores externos durante los procesos electorales.

Para cumplir con estos objetivos, una nueva reforma electoral es inútil porque existen factores estructurales que determinan el desempeño de cada uno de los actores del modelo de comunicación político-electoral y, en muchas ocasiones, este desempeño provoca violaciones a la legislación electoral y, en consecuencia, la alteración de la efectividad del mismo.

A lo largo de mi ponencia detallaré que el tipo de democracia que existe en México, el modelo de medios que prevalece en esta democracia y, finalmente, la manera como se integran los distintos actores del modelo de comunicación político-electoral son los aspectos que determinan el funcionamiento del mismo.

Ante estos factores estructurales y la irrupción de las nuevas tecnologías como medio predominante en las campañas electorales, la solución solo podrá venir de la ruptura entre los distintos actores del modelo y de su posterior articulación a través de la participación de la ciudadanía en busca de la democratización de los medios, el pleno ejercicio de la libertad de expresión y el derecho a la información.